



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 40
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
03 DE JULIO DE 2025

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día tres de julio del año dos mil veinticinco; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la CUADRAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Cuadragésima Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; para el periodo 2024-2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso, Señor Presidente, se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente
Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Brayan Nicolás Vicente Salinas	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente y a todos los miembros del Cabildo, que con la asistencia de 23 miembros del mismo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declaran de plena validez. Les informo que se encuentra en la sala contigua la QFB. Alicia De León Peña, Directora de Patrimonio Municipal.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siendo las 13 horas con 10 minutos, del 03 de julio de 2025, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les da a conocer la propuesta del Orden del Día.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del acta derivada de la Trigésima Séptima Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria; para su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL
ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Modificación de Destinatario de Donación del predio en donde se ubica el Centro de Atención Múltiple 14 María Eugenia Cantú de Ramírez, en el Fraccionamiento San José, a favor de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.
- VII. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VIII. Asuntos Generales.**
- IX. Clausura de la Sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

¿Me autoriza continuar con el siguiente punto, Presidente?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, Secretario.

IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA; PARA SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les hizo llegar a los integrantes de este Cabildo el acta derivada de la Trigésima Séptima Sesión de Cabildo, que se celebró de forma Ordinaria, el 18 de junio del 2025. Por lo cual, y

con el fin de darle celeridad a esta Sesión, se solicita la dispensa de la lectura del acta en mención.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Someta a votación la aprobación del acta mencionada y, posteriormente, dé cuenta del resultado, por favor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Presidente, se somete a consideración de ustedes, la aprobación del acta en mención, los que se encuentren por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Para el presente punto, Presidente, le informo que no tenemos ni correspondencia ni acuerdos en trámite. ¿Me autoriza continuar?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Secretario, adelante, siguiente punto del Orden del Día.

**VI. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL**

ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Modificación de Destinatario de Donación del predio en donde se ubica el Centro de Atención Múltiple 14 María Eugenia Cantú de Ramírez, en el Fraccionamiento San José, a favor de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Patrimonio Municipal, para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente.

__Regidora Karla Paola Luna González: Buenas tardes a todos los compañeros que están ahí y a todos los que nos ven por Zoom, voy a pasar a hacer lectura.

Número de oficio: REG/7666/2025
Asunto: Dictamen Donación Predio
Centro de Atención Múltiple 14
Comisión de Patrimonio Municipal.

Reynosa, Tamaulipas, 02 de julio de 2025

La Comisión de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Reynosa 2024-2027 se permite emitir Dictamen sobre la solicitud de modificación de Destinatario de Donación del predio en donde se ubica el Centro de Atención Múltiple 14 *María Eugenia Cantú de Ramírez*, en el Fraccionamiento San José, a favor de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

Los que suscriben C.C. Regidores Karla Paola Luna González, Oralia Cantú Cantú, Juan Joaquín Ramírez Martínez y Primer Síndico Zita Del Carmen Guadarrama Alemán, Coordinador e Integrantes de la COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, en ejercicio de las facultades que confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, fracciones II, III, IV; lo previsto en el artículo 131, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 49, fracción XVII; 62; 63 y 64, fracción XIII, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; los artículos 1, 2, 3, 7, 8, 10, 11, 12, fracción VI; 16; 17; 18; 21; 24; 25 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento; y en observancia a lo que a derecho corresponde; se emite el presente Dictamen con base en los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERA: En fecha 19 de noviembre de 1999, según consta en el Acta de Cabildo número 30, se acordó la donación de un predio propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento San José, al Centro de Atención Múltiple *María Eugenia Cantú de Ramírez*.

SEGUNDA: Posteriormente, en fecha 02 de septiembre de 2004, según consta en Acta de Cabildo número 136, se aprobó la ratificación de acuerdo tomado en la Sesión de Cabildo número 30 de la Administración Municipal 1999-2001, referente a la donación de un predio ubicado en el Fraccionamiento San José, al Centro de Atención Múltiple *María Eugenia Cantú de Ramírez*.

TERCERA: Con fecha 13 de junio de 2023, mediante escrito dirigido al Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, el Director del Centro de Atención Múltiple 14, Profr. José Ángel Tamez Sánchez, *solicita la ratificación y actualización de la donación del predio, donado a la institución*, para poder tener acceso a los beneficios y programas de la Secretaría de Educación Pública.

CUARTA: En fecha 30 de abril de 2024, según consta el Acta de Cabildo número 110, se aprueba por unanimidad la ratificación de donación del área del terreno en donde se ubica el Centro de Atención Múltiple 14, en el Fraccionamiento San José.

QUINTA: Para proceder a la formalización de la donación ante el Congreso, es requerido que el predio sea donado a favor de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, por lo que:

SEXTA: En la Segunda Sesión de la Comisión de Bienes Municipales del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, celebrada de forma Ordinaria, en fecha 27 de junio de 2025, se aprobó, por unanimidad, la modificación de datos de la donación del predio en donde se ubica el Centro de Atención Múltiple 14 *María Eugenia Cantú de Ramírez*, en el Fraccionamiento San José, a favor de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

Expuesto lo anterior y para los efectos expresados al inicio del presente dictamen, resulta procedente exponer las siguientes:

CONSIDERACIONES

ÚNICA: El predio en que se encuentra el Centro de Atención Múltiple 14, cuenta con una superficie de 4,193.72 m², es parte de la Hacienda Pública Municipal, destinado para Área de Equipamiento, y está registrado mediante Escritura Pública número 596, Volumen XXI, Folio 152, de fecha 14 de febrero de 2001, ante la Fe del Notario Público número 246, Lic. Rosa del Carmen Adame Ortiz, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio en Sección Primera, Número 1681, Legajo 2-034, de fecha 28 de marzo de 2001, inmueble que constituye un polígono con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 88.68 Metros con Avenida San José.
Al Sur: 100.24 Metros con las Villas San Fabian y San Juan.
Al Este: 39.52 Metros con Avenida San José.
Al Oeste: 64.54 Metros con Villa San Carlos.

Con base en los argumentos anteriores, esta Comisión de Patrimonio Municipal

RESUELVE

Con fundamento en lo que establecen los preceptos legales que han sido mencionados y una vez que se procedió al análisis y valoración de la petición formulada, y se revisó la documentación correspondiente, así como de los antecedentes y consideraciones apuntadas y ya que cumple con los requisitos y normatividad para su aprobación, esta Comisión emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Los integrantes de la COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL consideran procedente autorizar se someta a la consideración del Cabildo en Pleno la solicitud de Modificación de destinatario de Donación del predio en donde se ubica el

Centro de Atención Múltiple 14 *María Eugenia Cantú de Ramírez*, en el Fraccionamiento San José, a favor de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

SEGUNDO: Quedando sujeta la donación a lo previsto en la Hipótesis a que alude el artículo 35 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas, consistente en el sentido que *si el donatario no utiliza los bienes para el fin señalado, dentro de un plazo de dos años contados a partir de la entrega material del inmueble o si habiéndolo hecho diera a éste un uso distinto o suspenda sus actividades por más de dos años sin contar con la aprobación del Congreso del Estado, la donación será revocada y tanto el bien como sus mejoras revertirán de plano en favor de la autoridad donante*, previa declaración administrativa, debiéndose insertar el presente texto en el clausulado del contrato de donación que se celebre con motivo del acto jurídico que se aprueba.

TERCERO: De la autorización y aprobación del presente dictamen, y de la cual se haga constar en acta, deberá remitirse copias certificadas de la mismas al Congreso del Estado, para su aprobación o autorización definitiva.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL del Ayuntamiento de Reynosa: Karla Paola Luna González, Coordinador de la Comisión de Patrimonio Municipal; Zita del Carmen Guadarrama Alemán, Síndico Primero; Oralía Cantú Cantú, Primer Regidora y Juan Joaquín Ramírez Martínez, Décimo Noveno Regidor.

Es cuánto.

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta? Si no seguimos con la votación.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación de dictamen emitido por la Comisión de Patrimonio Municipal, referente a la Modificación de Destinatario de Donación del predio en donde se ubica el Centro de Atención Múltiple 14 *María Eugenia Cantú de Ramírez*, en el Fraccionamiento San José, a favor de la Secretaría de Educación de Tamaulipas; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DE DESTINATARIO DE DONACIÓN DEL PREDIO EN DONDE SE UBICA EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE 14 MARÍA EUGENIA CANTÚ DE RAMÍREZ, EN EL FRACCIONAMIENTO SAN JOSÉ, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS.**

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Inaudible.

Seguimos con el siguiente punto del Orden.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siguiendo punto del Orden del Día.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Y una vez agotado el Orden del Día, siendo las 13 horas con 22 minutos, del 03 de julio de 2025, se da por concluida la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de la Administración Municipal 2024-2027. Muchas gracias.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA**
- III. INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL
ÚNICO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DE DESTINATARIO DE DONACIÓN DEL PREDIO EN DONDE SE UBICA EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE 14 MARÍA EUGENIA CANTÚ DE RAMÍREZ, EN EL FRACCIONAMIENTO SAN JOSÉ, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán Primer Síndico	C. Hugo Felipe Chávez Herrera Segundo Síndico
C. Oralía Cantú Cantú 1er. Regidora	C. Ramiro Garza Treviño 2º Regidor
C. Karla Paola Luna González 3er. Regidora	C. Arnoldo Treviño Azuela 4º Regidor
C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa 5º Regidora	C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro 6º Regidor
C. María Anselma Herrera Rodríguez 7º Regidora	C. Teófilo Rubio Maldonado 8º Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Sarai Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. Brayan Nicolás Vicente Salinas
14º Regidor

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Saenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21º Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento